Guayaquil, 26 de Mayo de 2020

Señores
CORPORACION MULTI BG S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que en esta fecha, **la compañía INVERSIONES DOGO DOGOSA S.A.** de nacionalidad ecuatoriana, con R.U.C. 0990358443001 ha cedido 2.874 (DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, moneda de los Estados Unidos de América, amparadas en el siguiente título:

Número de Título	Número de Acciones	DESDE / HASTA	Valor Nominal
13	2.874	32'984.946 / 32'987.819	US$2,874.00

El cedente y la cesionaria dejan constancia que las 2.874 (DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, se ceden a título oneroso.

Cedo adicionalmente a favor de la Cesionaria, todos los derechos, créditos y obligaciones que por mi calidad de accionista tengo en CORPORACION MULTI BG S.A. incluyendo los dividendos que me correspondieren en el presente ejercicio económico.

Sírvase usted señor Representante legal, registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de CORPORACION MULTI BG S.A.

En señal de aceptación de la transferencia de acciones, firma conmigo esta comunicación el cesionario.

Atentamente,

CEDENTE
INVERSIONES DOGO DOGOSA S.A.
R.U.C. 0990358443001

CESIONARIO
R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES
R&HVAL S.A.
R.U.C. 0991280707001

CEDENTE

INVERSIONES DOGO S.A. (DOGOSA) S.A.

Guayaquil, Junio 26, del 2017

Señor
VICTOR ARMANDO ABBOUD
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **INVERSIONES DOGO (DOGOSA) S.A.**, celebrada el día 05 de Abril de 2017, resolvió reelegirlo a Ud. como:

GERENTE GENERAL

de la misma por el lapso de CINCO (5) años.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Trigésimo Primero del Estatuto Social, contenido en la Resciliación de la Escritura Pública del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía **INVERSIONES DOGO (DOGOSA) S.A.** y Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía **INVERSIONES DOGO (DOGOSA) S.A.** otorgada el 22 de octubre de 1990 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil Ab. Marcos Díaz Casquete e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de noviembre de 1990, le corresponde al Gerente General ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía **INVERSIONES DOGO (DOGOSA) S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Quinta del cantón Guayaquil, el 22 de septiembre de 1978, inscrita en el Registro Mercantil el 1 de noviembre de 1978.

Augurándole éxito en sus gestiones, me suscribo.

Atentamente.

SILVIA ABUD VALECH
Presidenta de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** .- Guayaquil, junio 26 de 2017

VICTOR ARMANDO ABBOUD
C.I. 090608943-8
Nacionalidad: Argentina

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien el país!

NÚMERO RUC:	0990358443001		
RAZÓN SOCIAL:	INVERSIONES DOGO DOGOSA SA		
NOMBRE COMERCIAL:			
REPRESENTANTE LEGAL:	ABBOUD VICTOR ARMANDO		
CONTADOR:	MOSCOSO VILLAO ALVARO MARTIN		
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS	**OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:**	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N	**NÚMERO:**	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	01/11/1978
FEC. INSCRIPCIÓN:	31/10/1981	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	21/12/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ASESORES FINANCIEROS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: AV. 9 DE OCTUBRE Numero: 100 Interseccion: MALECON Edificio: BANCO LA PREVISORA Piso: 26 Oficina: 4 Referencia ubicacion: FRENTE AL MALECON SIMON BOLIVAR Telefono Trabajo: 042322974 Telefono Trabajo: 042517926 Apartado Postal: 09-01-3458 Email: victor@dogo.com.ec Fax: 042329993

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligadas a llevar contabilidad, considerándose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2019000851468
Fecha: 04/04/2019 12:27:12 PM

CESIONARIO

Guayaquil, 4 de junio de 2018

Señora
Silvia Carolina Abboud Abud
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **R & H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A.**, en sesión celebrada el 1 de junio de 2018, resolvió reelegirla **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS.**

En el ejercicio de su cargo usted tendrá las facultades establecidas en los artículos Décimo Cuarto y Trigésimo Primero del estatuto social, correspondiéndole ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en todos sus negocios u operaciones.

Sus deberes y atribuciones constan en la escritura pública de aumento de capital suscrito, elevación del valor nominal de las acciones, fijación de capital autorizado y codificación y reforma integral del estatuto social de la compañía **R & H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A.**, otorgada ante la Notaria Vigésima Tercera del cantón Guayaquil, Abogada Tatiana García Plaza el 3 de abril de 2018, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 21 de mayo de 2018.

Atentamente,

Víctor Armando Abboud Fayad
Presidente de la Junta

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de **R & H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A.** conforme la designación que antecede.

Guayaquil, 4 de junio de 2018

Sra. Silvia Carolina Abboud Abud
C.I. 091267533-7

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	0991280707001
RAZÓN SOCIAL:	R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	R&H ASOCIADOS CASA DE VALORES R&HVAL S.A.
REPRESENTANTE LEGAL:	ABBOUD ABUD SILVIA CAROLINA
CONTADOR:	MOSCOSO VILLAO ALVARO MARTIN
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	25/02/1994
FEC. INSCRIPCIÓN:	07/03/1994	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	10/07/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA REALIZADA POR INSTITUCIONES QUE NO PRACTICAN LA INTERMEDIACIÓN MONETARIA Y CUYA FUNCIÓN PRINCIPAL CONSTITUYE LA CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SISTEMA BANCARIO, FINANCIACIÓN A LARGO PLAZO PARA EL SECTOR INDUSTRIAL, CRÉDITO A LOS CONSUMIDORES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: 9 DE OCTUBRE Numero: 100 Interseccion: MALECON Edificio: BANCO LA PREVISORA Piso: 26 Oficina: 4 Referencia ubicacion: FRENTE AL MALECON 2000 Telefono Trabajo: 042322974 Telefono Trabajo: 042517926 Apartado Postal: 09-01-3438 Fax: 042329993 Email: ryh@dogo.com.ec Celular: 0997806560

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC20180015809l6

Fecha: 18/07/2018 12:18:14 PM